

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2019-00631-00

Teniendo en cuenta la petición de la parte actora en escrito que antecede y la imposibilidad de revisar el expediente, se **DISPONE:**

Por secretaria, remítase la información solicitada, esto es, la respuesta brindada por la Secretaria de Movilidad, así como los oficios notificados en cumplimiento de la sentencia proferida.

CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez
(2)

Firmado Por:

FERNANDO MORENO OJEDA
JUEZ

JUZGADO 033 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec67295e0193cc8d74149c1d31c0bac97c4bee87dcd187c1cc9db9aa60ca91cc

Documento generado en 25/03/2021 03:24:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>